

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

PELATIAS S.A.

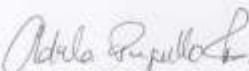
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley d Compañías vigente y preparar este informe de acuerdo con la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia d Compañías publicada en el R.O. No.44 del 13 de octubre de 1992.

Presento a ustedes para su estudio y resolución el informe correspondiente ejercicio económico del año 2012 :

1. He examinado el Balance General de **PELATIAS S.A.**, al 31 de diciembre del 2013 y los correspondiente estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y flujos de caja a esa fecha. Las cifras qu aparecen en los estados financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad e expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los estados financieros basados e mi trabajo.
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores confirmaciones y otros procedimientos de auditoría que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias.
3. He verificado el cumplimiento, por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones d la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión, considero que la Administración ha dado fie cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas y Directorio, registro d acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevados de conformidad con normas legale y disposiciones de Superintendencia de Compañías en el Ecuador.
5. He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado el 31 d diciembre del 2013.
6. En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspecto significativos la situación financiera de **PELATIAS, S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, los resultados de su operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad y práctica contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Confío en haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, do por concluido este informe.

Guayaquil, Marzo29 del 201


ADÉLA PONGUILLO ROJAS
CPA No. 0.2835
COMISARIO